

# EL PORVENIR

Dirección, Redacción  
y Administración

Calle de Especies, 2

Periódico Republicano

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

SUBSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre

Número suelto, 5 cts.

Año I.

Salamanca 25 de Octubre de 1903

Número 16

## Candidatura Republicana para Concejales

Primer Distrito

Don Celso Romano Zugarrondo  
Don José Martín Benito.

Segundo Distrito

Don Laureano Iscar Pascua.

Tercer Distrito

Don Timoteo Muñoz Orea  
Don Constantino Villar Santano.

Cuarto Distrito

Don Francisco Nuñez Izquierdo.

Quinto Distrito

Don Bernardo Cachorro Porteros.

## A LUCHAR

Estamos en pleno periodo electoral y no saldremos de él hasta el 12 de Noviembre.

El domingo 1.º se hará ante las Juntas municipales del Censo el nombramiento de interventores y proclamación de candidatos; el día 8 la elección de concejales y el 12 la proclamación de los electos ante las Juntas de escrutinio.

Hasta hoy no se ha notado en el cuerpo electoral nada extraordinario. No parece que estamos abocados a una lucha que tanta trascendencia ha de tener en la política española, según que se dirima el litigio a favor de los candidatos dinásticos ó de los republicanos. Sin duda se reservan para la primera semana de Noviembre los recursos extremos de la lucha.

La candidatura republicana se abre paso francamente entre el cuerpo electoral. Electores de todas las opiniones se deciden por ella, atentos á las garantías de idoneidad que significan los hombres que la integran.

Siendo libérrima la elección, dejando á los electores manifestarse sin presiones ni violencias censurables, podríamos descontar como positivo el triunfo completo de nuestra candidatura.

Pero debemos prevenirnos contra los aluviones oficiales y los vendavales jesuíticos que reinarán en los últimos días que precedan á la lucha. Para entonces reservan nuestros adversarios volar la Santa Bárbara y quemar las naves y no debemos tampoco nosotros flaquear en la defensa de nuestras posiciones, porque sería cobardía indigna ofrecer debilitada resistencia ó dejar algunas abandonadas.

Hay que defenderlas todas rivalizando en fe y entusiasmo; y siendo las más peligrosas aquellas donde abundan menos los electores independientes, hay que suplir esta desventaja con el mayor ardor de nuestros combatientes. Los distritos donde está el peligro son el 3.º, el 4.º y el 5.º; allí donde mayores son las dificultades, mayores deben ser también los sacrificios.

Fíjense los republicanos en que los ministeriales no escatiman ningún recurso, ni reparan en los medios. Halagan las pasiones de elementos que debían sernos afines, azuzando sus ambiciones; tienen la natural y lógica alianza del púlpito y del confesionario, la cohorte de los empleados públicos y de los elementos que á ellos están sojuzgados y nadie les va á la mano para ejercer libremente toda clase de coacciones y sobornos.

Nosotros contra tales elementos y medios, solo podemos utilizar los que la vida del derecho nos brinda. La palabra y la pluma; dos libertades restringidas que en las ocasiones decisivas esteriliza la tiranía despótica de los que mandan, si el entusiasmo y la unión nos niega alientos para rebelarnos contra esa ominosa tiranía.

Organicemos, pues, la lucha en condiciones las más adecuadas y favorables al triunfo. Reunam al cuerpo electoral republicano los candidatos y comités para cambiar impresiones y conocer el estado de los distritos y cuanto es necesario y conveniente hacer, tanto para oponerse á las audacias de los adversarios, como para avivar el espíritu de los nuestros.

Hagamos una propaganda de fe y de entusiasmo, que así lo requiere la lucha, y ejemplos bien elocuentes de que esto es necesario nos vienen de todas las capitales y pueblos de importancia.

Si no nos dan locales para reunirnos, reunámonos al aire libre.

Cualquier solución satisfará á los electores republicanos más que la quietud y el silencio.

## El Gobernador y el Concejo de Salamanca

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de esta capital, se dió cuenta de

cuatro resoluciones del señor Gobernador civil, revocando tres acuerdos de la Corporación municipal y uno de la Junta municipal administrativa.

Estas resoluciones coincidieron con la publicación del *Boletín oficial* extraordinario convocando á elecciones para la renovación bienal de los Ayuntamientos.

Las cuatro resoluciones afectan á acuerdos municipales tomados todos ellos en materia de la exclusiva competencia del Concejo, sin infracción de la Ley orgánica ni de ninguna otra especial, y en algunos es tan clara y evidente la competencia exclusiva del organismo municipal, que á su funcionamiento y régimen interior hacen solamente referencia los acuerdos revocados.

Más que á reparar injusticias, abusos de poder, incompetencia, infracciones de ninguna disposición legal, parece que solo tienden esas resoluciones á satisfacer pueriles caprichos del caciquismo de menor cuantía, con daño evidente para el principio de autoridad, que á satisfacer vanidades tan baldías se supedita, indigiendo á la autonomía municipal agravio flagrante.

A favor de esos acuerdos habla la ley, disposiciones que la interpretan y aclaran y toda la filosofía que informa la legislación municipal favorable á una autonomía racional. Con esas resoluciones, si sentasen jurisprudencia, quedarían reducidos los Ayuntamientos de España á negociados del Gobierno civil y los representantes genuinos del pueblo á empleados sin sueldo del gobernador.

Con el criterio que el actual gobernador viene sustentando en cuantos asuntos del Ayuntamiento de Salamanca se le someten, es un mito la autonomía municipal. Ni en materias de ornato y policía, ni en el nombramiento y separación de sus empleados, ni en el régimen interior de la Corporación, tiene facultades ni derechos. Todas son obligaciones y responsabilidades para este Concejo, á virtud del régimen de excepción que para él ha establecido con sus *whases* don Alberto Aparicio.

Nada de extraño tendrá que el día menos pensado nombre él y separe los empleados municipales, señale los días y horas de sesión, el lugar en que han de celebrarse y los concejales que *deben* tomar parte en ellas, y ya cerca como están las elecciones municipales, puede y debe evitarlas las contingencias de la lucha, nombrando también, de acuerdo con Revillo, el monaguillo de Lien, los concejales que han de cubrir las doce vacantes que existen.

Con esto y con dar la vara de Alcalde á cualquier Bigotes, se hacia del Ayuntamiento de Salamanca un gabinete, y en ese gabinete debían y podían hacer, todos los vecinos los menesteres que no pueden excusarse.

Verdad que sin haber hoy Bigotes en el Ayuntamiento, el Excelentísimo de Salamanca parece un kiosko de necesidad del Gobierno civil, porque desde que se resolvió lo del mercado hasta la fecha, sale á deposición por día.

Y Su Excelencia... tan tranquila.

## Los caminos vecinales

El martes se inauguró el periodo electoral, y en Aldeatejada el primer trozo de caminos vecinales de la serie de 196 kilómetros que se proyectan construir en esta provincia.

El trozo inaugurado comprende 25 kilómetros de Aldeatejada á Veguillas, por Mora de la Sierra.

Asistieron á la inauguración el Gobernador civil en representación del Gobierno, el presidente de la Diputación, en nombre y representación del Ministro de obras públicas, que por lo visto no forma parte del Gobierno (¿quién me compra este lio de representa-

ciones?) y comisiones del Ayuntamiento, Diputación, Gremio de labradores, Círculo Mercantil, Cámara de Comercio y el Magistral en representación del Obispo y de la Iglesia. ¡La mar de representaciones!

Cabe unos montones de estiércol fecundante y oloroso, habiase colocado un tablado que se apoyaba en una cruz de piedra, y en el tablado colocóse el cura y las autoridades.

La composición del cuadro recordaba procesos que la ley resuelve en la plaza de la Justicia.

Muy discretamente inició la serie de los discursos, con uno muy sentido y elocuente, el diputado provincial de este distrito D. Torcuato Cuesta, enalteciendo la iniciativa y resolución del Ministro de Obras públicas, señor Gasset; siguióle el señor González Domingo, para enterarnos de que en nombre y representación del Ministro estaba allí, y en *El Noticiero* pueden ustedes leer su discurso, hablando de Inglaterra, de Francia, de Holanda, de Bélgica, de Suiza y de la mar y sus arenas; de todo, en fin, lo que nadie oyó en Aldeatejada. Por que lo que allí nos dijo el presidente de la Diputación fué que los charros eran muy desconfiados, exhumando un recuerdo del año 1873 (¡guar la Pablo que es podenco!) en que los campesinos dudaban de la legitimidad de las monedas de cinco duros con que les premiaban en la Exposición que aquí se celebró. El recuerdo nos humanizó con los charros, porque nos convencimos de que tienen muchos y muy racionales motivos para extremar la desconfianza, pensando siempre en el timo del perdigón y en otros más vulgares.

Dió unos vivos al Rey el Juez municipal de Aldeatejada; balbuceó el gobernador algunas frases y el magistral dijo que bendecía el camino, arrimó el ascua á la sardina clerical, y se dió por concluida la ejecución de la disposición ministerial, abandonando el tablado los protagonistas del espectáculo.

Después entre la hierba fresca y hermoso que estaba diciéndo ¡comedme! vimos pastas del siglo pasado, champagne del presente y cigarros de Gibraltar.

En fin, que los honores que la Diputación hizo á sus invitados resultaron como los caminos... muy vecinales.

Y rogando á Dios que no se quede en lo hablado, como seguramente se quedará, eso de la regeneración á todo pasto ó á toda hierba y lo de la construcción de los 196 kilómetros de caminos vecinales en esta provincia, hacemos punto final.

## El banquete Unamuno-Galán.

Indudablemente no se había conocido en Salamanca, ni se conocerá en mucho tiempo, un espectáculo tan hermoso como el que se dió el domingo pasado al festejar con un banquete popular al Rector de la Universidad, que por detras se parece mucho á un librepensador y al poeta Galán, que por todos lados nos parece un católico apostólico-romano. Fué una fiesta de tolerancia, que en esta ciudad de fama clerical nos ha dado á todos honor.

Nadie ha recordado que en nuestro pueblo han muerto hombres eximios que merecieron ese tributo de consideración y afecto, y que se fueron á la tumba sin recibirlo; por ejemplo, Ruiz Aguilera, y Arés. Ya era hora de enmendarse.

Este semanario llega tarde para cumplir con sus lectores un papel informativo. Llegamos á tiempo para hacer alguna historia del banquete, para enseñanza de presentes y venideros.

Tomaron la iniciativa del acto un poeta liberal, Pinilla, y un joven catedrático conservador, Maldonado. Ambos cometieron el error de adosar á su empresa un número excesivo de personas de la casa de *El Adelanto*, con el arquitectónico é iliterato señor Vargas.

Invitado algún redactor de *El Líbaro* á formar parte en esa comisión, parece ser que declinó el honor, pero no por que se acudiera tarde á él. Se excusó indudablemente por que todo el elemento neo de Salamanca quiso facilitar á Galán una tangente, una inhibición cortés. Se pretendía, en suma, que Galán no aceptase el obsequio.

Pero el poeta les ha chasqueado (en buena hora lo hizo) y aceptó, como debía, el homenaje. ¡Alce Dios su ira!, que ya no se lo perdonarán. Cayó—dicen—en la ratonera que le presentaban los liberales. Ya lo han secularizado, añaden, y torpemente se ha comprometido. Así hablan y comentan el suceso los clericales.

¿Ha sido esto verdad?

Lo que aparece iddudable es que son incapaces los neos de sentir toda tolerancia, y además no tienen arte para manejarse en situaciones difíciles.

Su línea de conducta era, sin embargo, bien clara.

En cuantos banquetes se le han ofrecido á Galán en otras provincias han asistido autoridades y clero. El arcipreste y once sacerdotes tomaron parte en el banquete de Cáceres, para que no nos crean por nuestra palabra.

Y eso debieron hacer aquí.

Mas, en vez de imitar tal conducta, faltaron. Y faltaron á la Comisión: invitados con cubierto gratis los directores de *«El Líbaro»* y de *«El Noticiero»* enviaron... sus *reporters*. Despues, falsearon lo sucedido, lo tergiversaron y lo achicaron con deliberado intento.

No se quedaron en casa ellos solos. Dejé de asistir tambien el Gobernador y el presidente de la Diputación provincial y algunos otros señores más que así descubrieron su pequeñez.

Y eso que todos tenían miedo. ¿A qué?—se dirá.—A no lucirse. Porque hay gentes que como no discurren ó hagan primeros papeles se les indigna la comida. En las bodas quieren ser el novio y en los entierros lujosos les dá envidia no ser el muerto... interinamente, como decían de Castelar sus enemigos.

Resultó, sin embargo, la fiesta. Gentes imparciales lo afirman á coro. Allí estaba representado verdaderamente todo lo mejor de Salamanca. No se excluía á nadie. Pero ¿habrá algún tonto que ignore que se excluyeron los neos?

Resultó la fiesta. Admiramos todos las hermosas ideas de Unamuno y Zugarrondo, las lindísimas quitillas de Galán—salvo algún ripio que otro, como el de llamar á Unamuno sabio en secreto, porque antes hay un corazón discreto;—las ingenuidades de los jóvenes Onís, Rojas y Nuñez, y las ignorancias del senador universitario á cuyos oídos no había llegado que Galán ha sido consagrado poeta mas allá de Salamanca, en el Ateneo de Madrid, por ejemplo.

Resultó la fiesta, sobre todo porque probamos una vez más los demócratas que sabemos honrar el talento, la virtud á el trabajo, sea cualquiera el que posea esas prendas que no son patrimonio de ninguna secta ni bandera.

En resumen: se había querido hacer de Galán un pendón de iglesia.

Salamanca lo ha enaltecido cual se merece. Ahí queda Brusi y su último discurso para que lo festejen los ausentes del banquete del domingo.

Y no vá más, después de hacer constar que á EL PORVENIR nadie le invitó al acto.

## Justicia seca.

A instancia de parte apasionada por la justicia grande, por la justicia excelsa, por la justicia inviolable, se han visto en el Juzgado municipal de esta población algunos juicios de faltas, por consecuencia de haberse aprovechado con una ó dos cabras los despojos del espigadero de una tierra propiedad del presidente del gremio de labradores.

Después de espigado el predio, mezquino parécenos el valor de los despojos; pero no por esto ha de ser el denunciante objeto de nuestra censura, porque es de estimar que los denunciados no son obreros á secas, sino obreros propietarios de cabras, siquiera el líquido que éstas producen sirva para alimento de enfermos, ó de niños en el periodo de la lactancia.

Nada de esto se decía en la denuncia; pero en cambio se indicaba que una pareja de la guardia civil, por lo visto en funciones del servicio el día de autos, había presenciado el enorme atentado contra la propiedad, consistente en el aprovechamiento de los despojos de una tierra bien espigada.

A la aldea fué Aquilino á casarse con Librada;

pero la encontró espigada y se fué como se vino.

\*\*

No tuve conocimiento del día y de la hora en que esos juicios de faltas se celebraron, que á haberlo tenido, seguramente los hubiera presenciado, movido por la pícara curiosidad y por el ferviente deseo de informar á nuestros lectores. Pero, á pesar de los pesares, el acto resultó todo lo serio y solemne que el caso requería.

¡Quién hubiera visto al Fiscal municipal arrojar todo el peso de la ley sobre los dueños de las cabras! ¡Quién hubiera saboreado los fundamentos de su luminoso informe!

Si yo, siendo solo lo que soy, pudiera encumbrarme nada menos que á la Fiscalía municipal de este pueblo, allí van unos párrafos del discurso que llevaría embotellado para pronunciarlo con pretensiones de orador en juicios de la gravedad de los aludidos:

«Señor: Usted ha escuchado la triste relación que ha hecho el denunciante por boca de su personero. Se trata de uno de los atentados más atroces á que puede atreverse el desenfreno de las costumbres.

«Otro que no fuera yo, amaestrado en el arte difícil de bien hablar, y lleno de luces y conocimientos que me faltan, llorando hoy compadecido sobre el delito y los infelices delinquentes, abrazaría gustoso esta ocasión de hacer triunfar victoriosamente la santidad de las leyes y escarmentar con un ejemplo saludable á la maldad y á la relajación, que ya parece no reconocen en sus descaros, ni límites ni freno.

«Lejos, como lo está esta causa, de las marañas y artificios con que los malvados se suelen ocultar á cada paso para huir de la espada vengadora de la justicia, vería en ella á propietarios de cabras alevosas, sin velo ni disfraz alguno, un delito, por sus atroces circunstancias, sin ejemplo, aunque envuelto al principio en el horror de las tinieblas, descubierto ya, puesto en claro como la misma luz y confesado paladinamente; al público y al denunciante clamando sin cesar por el desagravio de la propiedad atropellada, y á las costumbres solicitando ardientemente las penas más severas para respirar en adelante en seguridad y reposo.

«Todo esto vería un fisco lacostumbrado á hablar en este sitio y seguro de su reputación y gloria. Pero yo, pobre de ingenio, escaso de razones y falto de elocuencia, ¿qué podré decir que corresponda al público clamor contra los delinquentes? ¿Qué, instruido en ese voluminoso proceso, atropelladamente y en brevísimos días?»

En este ó parecido estilo continuaría mi informe, al que daría fin con ese periodo, después de la tosecita de rúbrica:

«Señor Juez: Usted, sabio ejecutor de la ley, rectísimo ministro de la santa justicia, ¿podréis á su vista dudar un solo instante en imponer la clarísima pena señalada para esos obreros propietarios de cabras? Otro os dijera, arrebatado de su celo, que el fatal cadalso se levantase enfrente de la tierra, teatro del horrendo delito. Él es tan atroz, en sí mismo y por sus funestas consecuencias en el orden social, merece que le deis el mayor aparato judicial para que imponga y amedrente á los malvados. Los grandes atentados exigen muy crudos escarmientos; este es, señor, de los más graves que pueden cometerse. Fulminad, señor, sobre los responsables, en nombre de la ley, la solemne pena por ella establecida y castigueles con arresto y además con las costas por los despojos que sus cabras aprovecharon en una tierra, ya espigada; pero de la propiedad del señor presidente del gremio de labradores. Así es de ley, señor.»

Y con este informe, bastaría para imponer á cada denunciado pena de arresto y las costas.

Esto es lo que humildemente procede y lo que humildemente tiene derecho á esperar el humilde denunciante.

Un alguacil.

## ¡Ah, á la Clerecía!

Se han repartido profusamente en Salamanca unas hojas impresas invitando á los fieles católicos á concurrir á una función religiosa que se celebrará en la Clerecía (domicilio de los Jesuitas) hoy domingo, en desagravio de los sucesos de Bilbao.

Ahí están, exhibiéndose tal cual son: cínicos, falaces, hipócritas y fariseos de cuerpo entero.

Provocaron ellos, nadie más que ellos, los sucesos de Bilbao, y piden ahora desagravios para sus malas obras. El sistema es loyolista puro.

Intolerantes, fanáticos acomodaticios, traficantes en ignorancia é inconsciencia, quienes no se apague el fuego de las pasiones intransigentes que encandieron en Bilbao, y vienen á Salamanca á avivarlo. En verdad que pocos terrenos mejor abonados que este para que puedan dar á la lengua gusto sin temor ni riesgo. Barbotarán todas las necedades que Brusi escribió al dictado y leyó en el paraninfo de la Universidad el día 1.º de Octubre, corregidas y aumentadas con adjetivos del hampa y con música sobre motivos del *«Trágala Perro»*.

Allí neutralizarán toda la humana y culta labor de santa tolerancia en que Unamuno viene empeñado con más gloria que fortuna, y desollarán á zarron al eximio Rector de esta escuela, que es él solo ó casi solo pensando inter-muros de la Universidad, y será cosa de oír gimotear á las mujeres y niños y de ver aspavientos á los pindongos del sexo feo que piensan y sienten, previa la venia del jesuita que les corresponde en turno.

En el banquete Unamuno-Galán, no han llegado á doscientos los comensales. En el kátipunan jesuítico, se contarán por millares los asistentes y puede anticiparse que los que no han festejado la idea nobilísima del banquete Unamuno-Galán, estarán todos en la Clerecía sin faltar uno; y muchos, pero muchos, de los que han acudido al banquete en Pasaje, estarán contritísimos en la caverna de la calle de la Compañía, que es maña antigua en todos los centros donde el jesuita y el fraile dan pauta para la vida, entrar por una puerta en el club de los exaltados y salir por la otra para ponerse á bien con los del Angel Exterminador.

Predicar tolerancia en Salamanca, en Toledo, en Lugo, en Orense, en Zamora, en el Maestrazgo, en Navarra y en Guipuzcoa y Vizcaya, tiene la mar de gracia progresista. Monta tanto como encender candelillas en pleno monte para librarse de una manada de lobos hambrientos, ó irse sin cuchillo á un vivero de ostras y persuadir las de que se abran emulando á Cicerón, á Demóstenes y á Castelar.

Si Unamuno no estuviese tan alto, ya vería él qué frutos cosechaba de su predicación altruista. Si tuviera un porvenir incierto, si el pan cotidiano fuera contingente y no seguro, predicando esa santa tolerancia lo pondría muy lejos de las mandíbulas.

Los jesuitas no la predicán: la odian, la detestan en cuanto la tolerancia les puede dejar sin la clientela de imbéciles fanáticos, que todo se lo dan hecho en el mundo; la quieren y la exaltan para su beneficio exclusivo. No tienen, pensando así, ningún parecido con los necios. Resultan jugadores de ventaja.

La tolerancia es virtud de los fuertes, pero debe procurarse que no degeneren en vicio ó defecto lo que es honestísima pasión. Si como decía no recuerdo quién, el mundo se ha compuesto de amistad y litigio, por que no hay cosa alguna que no tenga su afecto ni afecto alguno que no tenga su oposición, bien se deduce que la tolerancia debe tener límites y donde empieza la intolerancia sistemática é irreductible debe concluir la tolerancia, si no ha de confundirse con una vergonzosa cobardía.

Al banquete Unamuno-Galán no asistió *«El Líbaro»*, á pesar de ofrecerle gratis la menestra, ni nadie de los que con *«El Líbaro»* que es el Palacio episcopal y la Clerecía están identificados. En verdad que estas gentes tienen el valor de las convicciones, siquiera se taseen á bajo precio en el mercado del Progreso. Ni con el señuelo de la corteza, ni con los tópicos de la suavidad de costumbres, y de la santa tolerancia, con nada se les atrae: temen los efectos del cruce y rehuyen el ayuntamiento.

Los progresistas á la moderna lo entendemos de otra manera: nos pasamos la vida parodiando á Proudhon y á Krapokine, diciendo que la propiedad es un robo y que se impone la conquista del Pan, y cuando tenemos el cotarro entre las uñas cominamos al ladrón con pena de muerte, y no podríamos los ladrones ser otros que nosotros los que por los ladrones hemos sido desposeídos.

Proclamamos la libertad de conciencia, la de escribir y todas las racionales libertades, y mientas los que las detestan las usan para insultarnos, nosotros no las utilizamos para corregirlos.

Quieren ellos reunirse para despoticar contra la libertad, contra el derecho constituyente y constituido, contra todo y contra todos y tienen local que es del Estado á quien hostilizan, y el Estado pone la fuerza pública á su disposición para que la impunidad dé á su desenfreno mayores aientos.

Para ellos no hay ley de reuniones. No necesitan permiso, no interviene la autoridad sus reuniones. Por el contrario, van allí como siervos, que no como amos. A estas reuniones donde se predica á outrance la intransigencia brutal, la inhumana intolerancia, van á millares las gentes.

A las nuestras, donde se cauta á la tole-

rancia, que es la caridad, nos contamos fácilmente los concurrentes, y empezamos por no tener local ni pagándolo, y hemos de atenernos á la Ley, y el poder público manda medidor de nuestras palabras y ni las señoras ni los niños vienen á oírnos, porque algunos tolerantes que los obligan á ir á la iglesia, no les indican siquiera que nosotros nos reunimos.

Y así estamos los tolerantes cuando el siglo XX empieza, como estábamos cuando mediaba el XIX: siendo hijos devotísimos y sumisos del Padre Claret y de Sor Patrocinio, Adán y Eva de esta generación de castrados moral y físicamente.

Un Tolerante

## Cartas íntimas

A un aristócrata democratizante

VIII.

Mi siempre amigo Ernesto: Me subleva el oírte decir, con insistencia sistemática que «solo se puede acabar con la cuestión social, abaratando los comestibles.»

Ya, en mi anterior, te demostré, que semejante petición encierra un contrasentido, que acusa falta de entendimiento en los que esto creen ó sobra de mala fé por parte de los que tal indican.

Los artículos de primera necesidad, son siempre los de mayor consumo, y en España, los de mayor consumo son, según algunos, los de mayor producción.

Pedir que se abarate el precio de dichos artículos equivale á mi juicio á pedir la ruina total de la Nación, pues el abaratamiento de los artículos de primera necesidad trae aparejada como consecuencia inmediata, la baja de los jornales en la proporción que bajen los productos, y esto como es natural, no lo pueden pedir con buen sentido los que trabajan, ni es cuerdo, ni justo, que lo sostengas tú, ni aun como indicación, á menos que hayas enagenado tu propiedad y pienses dedicarte ahora á cortar el cupón.

Solo en este caso, viviendo de la renta que te produzca el capital invertido en papel del Estado, puedo yo creer que te dediques ahora á pedir «que se abarate el pan.»

Y como esto no encaja en mi nobleza, voy á ver si consigo sacarte de tu error aunque para ello invierta más tiempo del que tengo por costumbre.

Yo no se si es que soy el eterno disidente ó que tenga la cabeza puesta á las once. Lo que sí puedo asegurarte es, que en esto, como en todo, soy sincero, y digo lo que siento, y lo expongo tal y como lo creo.

Considero justo, justísimo, como ya te he dicho, que se pida el aumento de salarios en tanto lo consienta el producto del trabajo, así como considero injusto y hasta tanto si se quiere, que al mismo tiempo se pida la rebaja de precio en los alimentos de primera necesidad, máxime siendo estos la base de la producción nacional.

La petición de la rebaja en los precios de los alimentos como base esencial para acabar con el hambre, y sobre todo con las huelgas, como algunos creen, podrá tener fundamento en otros países, no en el nuestro, pues esta la considero como un tópico necio é insustancial, inventado por los que cobran un sueldo, por los que se llaman ricos, y... ¿por qué no decirlo? por vosotros mismos, con objeto de entretener el hambre de las clases que la padecen, extravariar su razón y cegar sus inteligencias.

Esto es evidéntísimo. Hablando vosotros de esto mismo, haciendo coro con los que tienen hambre, jaleándolos, en una palabra, se consigue hacerles creer que tienen razón y entender que estais á su lado, al mismo tiempo que conseguís llevar la inaginación á otra parte, para que no caigan en la cuenta de que el mal que lloran las clases trabajadoras no se cura con una baja mezquina en el precio de los comestibles, sino con la mejora del trabajo y el fomento de la producción en todos sus órdenes, y sobre todo con una administración honrada, no desastrosa como la que hoy tiene el Estado, que tiene recargadísimo de tributos al productor, en tal forma, que ya es imposible que lleve sobre sus hombros mayor carga.

De este modo, mientras los vendedores y consumidores de la última es ala social disfrutan por los precios de los alimentos, y los patronos y obreros rifen cruentas batallas por el más y el menos del salario, vosotros vivís á vuestras anchas, refocilándoos con estas desatinadas contiendas que matan la poca industria nacional que nos queda, y entorpecen el trabajo de los que tienen necesidad de él para vivir, recogiendo la clase obrera el fruto de su locura, hija de su falta de instrucción y, en suma, de su desconocimiento del origen de su mal y de la cosa pública.

Así pues, os conviene ser más cautos. No os refociléis demasiado de prisa, por que la risa va por barrios y los que no comen y trabajan ya saben decir en público que no pueden ser amigos de los que comen y están holgados, lo mismo que saben ya que su miseria la deben á los que han estancado su estado de incultura para explotarlos mejor.

¿No ves cómo vuelven al campo de la República, que es el único que ha pedido mejoras y atenciones para ellos, y derechos y libertades para todos?

Ves pensando en esto y otro día continuará debatiendo sobre lo mismo tu muy affmo., PEDRO SILIZO.

## De ferrocarriles

Se nos había hecho entender que las quejas frecuentes que la prensa local y el público aducía contra el servicio de las compañías de ferrocarriles serían atendidas por quien puede y debe remediarlas y que en un expediente en que se nos daría audiencia informaríamos nosotros y todo el que tuviese algún dato que aportar.

Pero el tiempo nos ha convencido de que debe ser verdad que el infierno está empedrado de buenas intenciones, y que allí tendrán ya hospedaje preparado la administración pública en amor y compañía de las administraciones de las empresas.

Hemos dicho que se han colocado y se están colocando en plena vía de la S. F. P. traviesas rehusadas por defectuosas é inútiles en tiempos del señor Mendez, procedentes de una partida de 3000 que estaban acopiadas en Ciudad-Rodrigo; dijimos también que circulaban entre Fuente de San Esteban y Salamanca trenes sin ser anunciados reglamentariamente; que los correos y hasta los expresos salían de Salamanca sin ligar por el freno automático; que las calderas de todas las locomotoras de la S. F. P. estaban en mal estado de servicio, porque todas ó casi todas no se habían desentubado desde que han sido adquiridas; que el personal era deficiente en cuanto al número y á la idoneidad; que estaba mal retribuido el apto, que se alteraban caprichosamente los itinerarios; que se imponían multas caprichosas y sin equidad y, en suma, que milagrosamente no salíamos á siniestro por día: tan pésimo es el material y tan poco inteligente y celoso es el servicio.

Pero nadie nos ha hecho caso, y es por lo visto de necesidad absoluta no cejar en estas campañas y poner en

ellas empeño de honor, á ver si logra la tenaz perseverancia lo que no quiere hacer la justicia.

Y no debe echarse á mala parte cómo está de relaciones la Compañía S. F. P. con el Gobierno, cuando es de pública notoriedad que estuvo encasillado como candidato ministerial á concejal el señor Hernández Wright, empleado de esta empresa que sentó plaza en sus nóminas de capitán general sin haber sido recluta siquiera en ningún servicio de ferrocarriles. Por cierto, que cuando se habla en Salamanca de las familias institución de la dinastía de las lapas, nos reimos nosotros recordando á esta rama de los Hernándezes, para quienes se han hecho las bicocas de los ferrocarriles y todas las bicocas del mundo, y fácilmente podría demostrarse que ni han inventado la pólvora, ni podrían quejarse ninguno de esos percebes si lo rebajasen de categoría dejándoles de escribientes de la clase de quintos.

En fin, de esto y de todo se hablará, por que ni carecemos de mimbres ni de voluntad.

## ¿Qué pasa en la Audiencia?

«El Noticiero» encarándose con Pepito Concha, Secretario de esta Audiencia, le dijo que no tenía carácter, y al señor Fiscal que podría facilitarle datos para la instrucción de algún sumario por... abusos cometidos dentro de la casa de la Justicia.

Si Pepito Concha tiene ó no tiene carácter, allá se las haya el flamante secretario y distinguido Luis y el periódico del Sr. Bajo. Pero puede resultar, analizando el caso, que tenga razón Pepito y que la tenga J. J. también. J. J., porque á Pepito no quisieron darle posesión por no tener carácter ó condiciones cuando se coló con 23 años por el portillo de la vice-Secretaría, y Pepito, porque ya tiene 25 y el carácter y las condiciones que no tuvo.

Ahora solo falta poner en claro qué datos son esos que «El Noticiero» tiene á disposición del Sr. Fiscal, y por qué el señor Fiscal no obliga á «El Noticiero» á exhumarlos en las diligencias preparatorias de ese sumario que podía instruirse por... abusos cometidos en la casa Audiencia, relacionando estas cosas «El Noticiero» con medidas adoptadas por el último Presidente.

A la Audiencia interesa mucho, para que no padezca el prestigio de la Justicia, el esclarecimiento de ese misterioso suceso de «El Noticiero».

Y á nosotros nos parece que este tema es tan interesante bajo el punto de vista legal, como las querrelas del Patriarca de Llen, y las oposiciones á que está abogado nuestro

querido y simpático director el veterano Angel Lord, á quien se presume iliterato en esta tierra en que se dan los literatos con tanta abundancia como las setas y los berros.

## Misceláneas

Esta tarde hay juerga mística en la Clerencia.

Se hará música, oratoria sagrada y flatos de todas clases. Un diluvio de... galicismos. No sabemos si se hará también algún trozo de los Hugonotes... al natural. ¡Quién lo pillara!

Pero podría hacerse si el incógnito aquel de *El Noticiero* hizo ya to los los co... rajes necesarios.

Los Papás están entusiasmados pensando en los efectos de esta juerga para desagraviar á no sabemos quién por los sucesos de Bilbao.

Dicesenos que se recojen firmas para pedir á Dios que no quede sobre este planeta ni un liberal para remedio, y que las hembras comisionadas para sumar prosélitos tienen ya más de una resma de pliegos atiborrados de firmas.

El corresponsal de *El País*, en carta que publicó ayer el apreciable colega, dice que algunas están falsificadas. No lo creemos, pero...

Por menos de nada aparece firmando Unamuno, Zugarrondo, y los chicos en grande de EL PORVENIR, Veira inclusive.

Y á propósito de Zugarrondo. Sabemos de muy buena tinta, *encre noire episcopabili*, que Celso es el candidato que se lleva de calle todas sus simpatías de la gente de sotana. ¡Vaya un tío con gracia!

Si hubiera ido por el tercer distrito, hubiera echado sobre San Julián y Santa Ana, (Sobre Santa Ana pase, pero... ¡s! r: San Julián!) un candidato con *candidatura bendita, dinero bendito, estacas, puñales y revólveres benditos*,... la mar de bendiciones; pero yendo por la Plaza, lo dejan solito, por que no necesitan bendición ninguna para que no sea concejal.

¡Buena fiesta que nos agua el amigo Celso no yendo por el tercero!

Porque sería cosa de ver á qué se quedaban reducidas todas esas bendiciones que iba á llevar el *nonnato* candidato de los fariseos.

Y valía la pena de conocerle á ver si por detrás se parecía á un compañero de profesión del distinguido y elocuente republicano.

Vamos, que nos iba á pedir á todos muchas cositas el cuerpo si esas bendiciones se exhibían.

¡Y ni una palabrita más de esto!

## Memorias de antaño—Pepa la naranjera

La monarquía tuvo épocas felices al decir de sus admiradores; yo convengo en que las tuvo muy alegres y movidas y en que la gente del bronce simpatizó siempre á su manera con los monarcas jaraneros.

Fernando VII habrá dejado mucho que desear como Rey, pero como español era el hombre muy castizo.

A su muerte no legó gran caudal de satisfacciones á su viuda, pero aun le dejó para entretener el mal humor y los disgustos que engendró su testamento, la flor de los chisperos, y la nata de las mujeres madrileñas. Entre estas daba el opio allá por el año de 1834, Pepa la Naranjera, moza garida y muy hermosa, conocidísima en todo Madrid, y, célebre, no solo por su belleza, si que también por su desenvoltura y agudeza. Sus dichos y sus hechos hubieran dado á López Silva materia para aumentar muchísimos tomos de sal y salero á su obra *Los Madriles*.

Tratóse de asegurar el trono de Doña Isabel jurándole la Princesa de Asturias, heredera de la Corona, y la Corte no escatimó el programa de festejos y juergas.

Reuniéronse las Cortes, según antigua usanza, en el convento de San Jerónimo para jurar fidelidad y obediencia á la Princesa; hízose gran derroche de iluminaciones, fuegos, danzas, formaciones y torneos sin que faltasen las indispensables corridas de toros y en una Mascarada Real fué Pepa la Naranjera la encargada de hacer el papel de Madre de España. ¡Así echamos el pelo los hijos de tal madre!

Trató con ella para decidirla á este papel el entonces Corregidor de Madrid Barrafón, hombre de genio alegre y poco pagado de destempladas vanidades.

Llamóla á su despacho el Corregidor y díjole:—Pepa, te necesito para dar tono y realce á la mascarada, explicándole el objeto de la fiesta como Dios le dió á entender, porque estaba Barrafón más para reír que para hablar teniendo delante á la aguda moza.

—¡Ave María Purísima! ¡Señoría, esas cirimonias no son propias de gente de honor!

—Anda, no seas tonta (le replicó el Corregidor), nada perderás; antes bien te ganarás media onza y un traje, amen de algunos parroquianos.

—Pues si eso es así (contestó Pepa) no hoy más que hablar, y S. S. puede hacer de mis pertinencias lo que se le autoje.

Y á la mascarada fué Pepa, haciendo de Madre España, ó de diosa del Olimpo ó de virtud teologal, que en este punto no está fuerte la crónica; y es fama que se halló tan apurada cuando iba encaramada en uno de los carros, el principal y el de más lujo, al sentirse aco retida de un cólico, que la Diusa tuvo que hacer lastimosa crisis cuando pasaba por delante de los reyes, y á no ser por los perfumes que se iban quemando en el carro, las gentes que se iban hallaron cerca de él, hubieran podido hacer la atinada distinción que se le ocurrió al Sancho de Cervantes respecto al ambar.—*Joaquín M. Veira.*

## Retrato de los jesuitas

hecho por varones ilustres y católicos, desde el tiempo de su fundación (1540)

(Continuación)

la Compañía, perfecta é íntimamente unidos entre sí, con todo no nos podemos unir todos tres, el Rey, el Cardenal mi hermano y yo. Esto hace sospechar á todo el mundo que nuestros confesores se entienden de tal modo entre sí, por los enredos del P. Luis González, que entretiene expresamente la desunión que hay entre nosotros.

Por una parte inspiraba este Padre al Rey que se condujese en el gobierno y respecto á mí, según su fantasía; por otra, el P. Torres, mi confesor, me obligaba á tolerarlo todo, para que el P. Luis González estuviese pacíficamente en la posesión de la autoridad soberana y despotismo con que se había hecho dueño del Rey y del Estado.

Así me hacía tratar como él lo juzgaba conveniente para sus intereses, sin que ninguno se atreviese á contradecirle.

Todo el Reino se quejaba de mí, por que se juzgaba que yo aprobaba el despotismo de este Padre; veían que yo me confesaba con su mejor amigo, inferían de esto que yo aprobaba todo lo que él hace, aunque yo esté muy distante de tal cosa.

Últimamente, para sosegar mi concien-

cia, y la de los otros, ordené al P. Torres que no fuese ya mi confesor.

Yo quiero creer que él se compadecía del modo como yo era tratada; también yo me affigí de verme precisada á separarme de él, despues de haber sido mi padre espiritual muchos años.

Pero, á pesar de todo esto, el P. Luis González ha perseverado de tal suerte asido á sus ideas, que tan lejos está de corregirse, que antes bien no hace otra cosa que asegurarse de cada vez más y aumentar su poder absoluto.

Cuanto más ve que yo pongo por obra de consejo el salir del Reino, tanto más insolentemente muestra el imperio que ha usurpado al Estado y al Rey.

Se confía en el Cardenal, haciéndole creer que por su medio y crédito de su hermano será señor del gobierno.

¿La gloria y el servicio de Nuestro Señor piden, por ventura, que este padre y su hermano tengan al Rey en esta esclavitud y sean los señores del Reino?

Es el espíritu de la Compañía, quien inspira este ardor por el gobierno, y da tanta ambición de tener crédito en este mundo?

¿Es necesario para sus intereses escandalizar á los habitadores de todo un Reino y producir innumerables desórdenes en el gobierno?

¿Es necesario sacrificar á tanta ambición la honra de la Compañía, el fruto que ella podría producir en las almas y el consuelo que parece merecen mis años y mis aflicciones?

¿Pide el bien de esta Compañía que yo deje un Reino del que fui Reina, con el riesgo de ver nacer los mayores males?

Últimamente: ¿es interés de la Compañía el que me aparte de la sepultura del Rey mi señor, y mis hijos que están en la gloria, y quien me separa del Rey, mi nieto, á quien tanto ama mi corazón?

Poned también vuestra atención en los discursos á que da lugar el P. Luis González, respecto á mí en el mundo, cuando quiere hacer que se considere como ventaja é intereses del Rey el no tener conmigo ni sociedad, ni comunicación, ni amistad, ¿no es esto obligar al mundo á que diga que se teme que este Príncipe corromperá el espíritu y el corazón conservando el trato conmigo y la veneración?

Habría debido este Padre respetar más las grandes misericordias que Dios me ha hecho, cuando preservándome de todo lo que habría sido capaz de ofender á mi honra, me concedió la gracia de ser la que soy y darme cualidades capaces de merecer algún respeto y algun amor.

No lo hará nunca. Y será este religioso culpado de haber hecho decir que la Compañía, tan llena de siervos de Dios, juzgó que yo no merezco estimación; y por esta razón me apartar del lado de mi único nieto, que me queda de todos los descendientes que Dios me había dado: que me arrojan inconsolable fuera de este Reino, al que dejo todo cubierto de lágrimas, expuesto á los mayores peligros y á los mayores males, que me arriesgan á morir de pena, obligándome á salir en la edad que ya tengo de un Reino que yo miraba como mi país natural.

Si juzgáreis el crédito y el poder del Padre Luis González, y sus adherentes, mas digno de interesaros por él, que por la gloria del Rey, y salvación del Reino, no tengo más

que añadir. No me quedara otra cosa que hacer sino humillarme á la grandeza de los juicios de Dios, Si al contrario, vuestro carácter, y vuestro ánimo es tal como yo lo juzgo, si amais, el bien público, si deseais evitar los escándalos; ruegos instantáneamente, por el amor de nuestro Señor Jesu-Cristo, que mandeis ya que lo podeis hacer, que este hombre se aparte del Rey del modo que vos juzgueis mas decoroso y honorífico para él, y menos capaz de mortificar al Rey, y desacreditar á la Compañía. Suplícoos, que mandeis salir de la Corte los otros religiosos vuestros, á los que tiene ciegos la ambición, y que con todos los males que ha hecho la Compañía al Rey, y á mí, han causado tan gran número de pecados con toda la buena intención que les queramos concejler. En esto sobre todas las cosas, es necesaria la prontitud, y secreto, para que ninguno sepa que yo tuve parte en este negocio. En esto encargo vuestra conciencia. Descargaré la mía haciéndolos saber el poco aprecio que debeis hacer de las cartas, y memorias, en las cuales (aunque todo va de mal en peor) siempre os envía á decir, que todo está en buen estado. Dios aplique el remedio necesario á tantos males, para bien general, y salvación de todos.—Enxobregas 8 de Junio de 1571.

P. S.—(De la misma mano de la Reina). Yo estoy reducida á tan triste estado, que tengo infinita necesidad de vuestras oraciones. Este Reino está perdido por las razones que os he dicho. Si vuestra salud os lo permite, sería utilísimo para el servicio de Dios, que viniéseis aquí á hacer una visita; veriais vos mismo, la verdad de lo que digo, y podriais

(Continuad)

Imp. á cargo de N. Almaraz. Zamora, 19.

Unico almacen y depósito de Vinos de Valdepeñas

**Manuel Garcia del Teso**

Dr. Riesco, núm 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes y licores. Especialidad en vinos blancos, de Jerez, Málaga, Moscatel, Cariñena y otros varios. Gran economía en los precios.

Esta casa tiene personal y vasijas para servir puntualmente á domicilio.

Tanto los Vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

**Ramón Fernández Robles**

35, Plaza Mayor, 35

— Paños y Novedades —

**SASTRERÍA MADRILEÑA**

**Tahona Breión**

PAN DE TODAS CLASES DEL PAIS

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y en figuras de Madrid.

UNICA QUE FABRICA EL PAN HÚNGARO

DESPACHOS: *Dr. Riesco, 26; Garcia Barrado, 52*  
*Prior, 3 y 5; San Julián, 18*

Todos los días se cierran los despachos en cuanto se acaban los géneros.

En la calle de Libreros, número 58, se ha establecido una buena

**Casa de Huéspedes**

para alumnos y maestras, á cargo de Romualdo VAZQUEZ: las personas que la honren encontrarán en ella gran trato, comodidad y economía.

**Román Eloy Garcia**

Platero y grabador de metales.

Calle de Meléndez, 6.—Salamanca.

Se graban relojes, sortijas, medallas, etc., etc.

Sellos de bronce, boj, caoutchonc para Ayuntamientos, comerciantes y particulares, de todos los dibujos y tamaños.

Representante de la fábrica de rótulos esmaltados sobre hierro, primera en España, de los Sres. Viñado y Burbano de Zaragoza.

Se construye y compone toda clase de objetos de oro y plata.

Se compra plata y oro

Calle de Meléndez número 6.—Salamanca

**Felix Carbajosa Rico**

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes, de 35 pesetas eu adelante.

Se sirve á domicilio con puntualidad

**Centro Juridico-Mercantil**

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. *Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles.* Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especies, número 2, Salamanca

**Almacén de carbones minerales y brezo**

Grandes existencias en todas clases

economía en los precios y servicio

á domicilio á quien lo desea

En Vagones completos facturados desde la mina á donde se indique, se hacen iguales precios que las casas productoras. Los encargos á *Mariano Muñoz.*

**CALZADA DE TORO**

**Relogería de Felipe Martín**

— Doctor Riesco 39, (antes Toro).— Salamanca —

Venta de toda clase de relojes y cadenas á precios muy reducidos, reguladores 15 días cuerda desde 30 pesetas en adelante, relojes de bolsillo sistema Roskopf con rubis en la esfera desde 12 pesetas hasta 40 (estos últimos tienen rubis en todas las ruedas) Taller de composuras, especialidad y esmero en el trabajo (con garantía) por un año y precios baratísimos.

Doctor Riesco 39 (antes Toro) frente al Teatro Liceo

**EL PORVENIR**

Periódico Republicano

Dirección, Redacción y Administración: Especies, 2, Salamanca

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Dentro y fuera de Salamanca, trimestra, una peseta

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. ÍDEM ATRASADO: 25 ÍDEM